Latacunga, 04 de agosto de 2014

Señor
PAUL VINICIO CHICAIZA CHABLA
Ciudad,

De mis consideraciones:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **NIBBLE TECNOLOGIAS & SOLUCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día 04 de agosto de 2014, ha designado a usted como Presidente de la Compañía por el período de dos años de acuerdo al artículo 23 del estatuto social de la Compañía, para subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

La Compañía **NIBBLE TECNOLOGIAS & SOLUCIONES CIA. LTDA.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº SD.DIC.A.13.408 de fecha 09 julio de 2013; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 20 de junio de 2013, ante la Abogada María Piedad Martínez Sey, Notaria Suplente Encargada de la Notaria Cuarta de este Cantón Ambato; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el día 02 de agosto de 2013, bajo la partida Nº 420.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
24 MAR 2015
Lcda. Sandra Sánchez

RICARDO DAVID VASCONEZ GARCES
NIBBLE TECNOLOGIAS & SOLUCIONES CIA. LTDA.
Gerente
C.I. 1804465944

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a tojas 162 ata bajo la partida No. 507
Latacunga, a 16 de Septiembre del 2014
REGISTRADOR

Latacunga, 04 de agosto de 2014

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía.

PAUL VINICIO CHICAIZA CHABLA
NIBBLE TECNOLOGIAS & SOLUCIONES CIA. LTDA.
Presidente
C.I. 0503452161